

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE a 22 de Ago del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Ago del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Círculo Club Social y Deportivo de Rayuela
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Arturo Prat Chacón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Septiembre del año 2022
- Horario : Inicio 18:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Al Parker Nielson y Pedro
de Guberni

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Círculo Club Social y Deportivo de Rayuela
Arturo Prat Chacón.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Fernando Antonio Rojas Contreras	11.161489-4	
2	Enrique Guberni Monzono	11.204164-8	
3	José Olivares Zepeda	8.272.617-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web www.ley19418.cl

